

REGULARIZA ANULACION DE ROLES DE PATENTES QUE SE INDICA.

DECRETO ALCALDICO N° 7081,
CALBUCO, 29 OCT. 2021

VISTOS: Los antecedentes, las presentaciones suscritas por los contribuyentes que se indican más abajo, teniendo presente las facultades que me confiere el Decreto Ley 3.063 de 1979 de Rentas Municipales, D.F.L. N° 1/2006, que fija el texto refundido de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades, Ley N° 20.033 del 01-07-2005.

CONSIDERANDO:

1.- Que los contribuyentes han presentado la solicitud de anulación de su patente y se encuentran al día en sus pagos.

2.- RESUMEN ESTADO DE CUENTA POR PATENTE, CON FECHA DE PAGO POR EL PRIMER SEMESTRE AÑO 2021..

DECRETO:

ANULESE, del Rol General de Patente, los Roles de Patentes que se indican, por el PRIMER SEMESTRE AÑO 2021.

ROL	NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE/RUT N°	DIRECCION COMERCIAL	GIRO COMERCIAL
20847	MARIA CRISTINA GUERRERO VILLARROEL, RUT N° 4081670-4.	AV. BRASIL N° 175.	EXPENDEN COMIDAS.
10216	NICOLAS ENRIQUE GONZALEZ RODRIGUEZ, RUT N° 18238144-6.	ALMIRANTE LATORRE N° 481.	PANADERIA.



IRENE VARGAS ANDRADE
SECRETARIA MUNICIPAL

AL/SEMU/GRP/adm.
DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaria municipal.
- 2.- Finanzas.
- 3.- Tesorería.
- 4.- Of. Partes.
- 5.- Control.
- 6.- Rentas y Patentes.
- 7.- Transparencia. ✓



JUAN F. CALBUCOY GUERRERO
ALCALDE DE CALBUCO